

Hemos conseguido mantener abierta la petición al Parlamento Europeo sobre la vulneración de derechos fundamentales en la LOMLOE

- **Varias entidades como la plataforma MasPlurales, Concapa, la ACdP, la plataforma Educación Inclusiva sí, Especial también y las familias numerosas de Madrid hemos defendido la petición de amparo a la UE**
- **La presidenta de la Comisión de Peticiones, Dolors Montserrat, solicitará informes, tanto a nivel europeo como nacional para investigar la vulneración de derechos fundamentales en la LOMLOE**

Madrid, 24 de marzo de 2021. Familias Numerosas Madrileñas. Ayer 23 de marzo varias entidades, entre ellas las familias numerosas madrileñas, comparecieron en el Parlamento Europeo en la Comisión de Peticiones para reclamar y pedir amparo por la vulneración de derechos fundamentales en la última reforma educativa llamada LOMLOE o Ley Celaá.

“Esta reforma educativa conculca el derecho de elección del tipo de educación y del centro escolar de los padres, principales responsables y primeros educadores de sus hijos. Como el derecho a elegir una educación según sus convicciones religiosas, morales, filosóficas y pedagógicas, según recogen diversos y numerosos organismos nacionales e internacionales como la Constitución Española de 1978, el Tribunal Constitucional, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Protocolo adicional al Convenio para la protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales de París”, denuncia Menéndez en su intervención de ayer en la Comisión de Peticiones en Bruselas.

También restringe el derecho a elegir un centro escolar concertado, de educación diferenciada o de educación especial. Así como poder estudiar en la lengua española, quedando ésta por debajo de otras lenguas locales, arrinconando y marginando a la asignatura de religión, y rechazando la demanda social como justificación para ofrecer a las familias diferentes modelos educativos que son cimiento para la libertad educativa.

“No puede ser que el derecho de los padres entre en confrontación con unos supuestos derechos inventados en la LOMLOE sobre el único derecho a la educación pública o que los hijos no son de los padres o que los hijos tienen derecho a que en la escuela les formen en una educación afectivo sexual”, sigue denunciando Menéndez.

En 2006 con la LOE se intentó atravesar esta línea roja para los padres que es la educación de sus hijos intentando adoctrinar y manipular ideológicamente con la **Educación para la Ciudadanía**. Los padres dieron la batalla y no dieron un paso atrás. Y por ello llegaron hasta Estrasburgo.

Parece que ahora, otra vez con el PSOE, las trincheras nos vuelven a llamar. Los padres estamos preparados para combatir de nuevo. **La familia necesita ser libre para educar bien a sus hijos y dejar a la sociedad como regalo unos buenos ciudadanos, bien formados y libres. Con la imposición educativa los nuevos ciudadanos se convierten en esclavos.**

Para más información:

[Petitions on family rights and freedoms in the field of education in Spain | Asuntos destacados | Inicio | PETI | Comisiones | Parlamento Europeo \(europa.eu\)](#)

678546929 / familianumerosafn@gmail.com / sede@familiasdemadrid.org